

MATERIA: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1427 DEL 05 DE JULIO DEL 2021, QUE APRUEBA PAUTA DE EVALUACIÓN, PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CARGO DE PSICÓLOGO(A) PARA CC CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO INFANTO JUVENIL PARA HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1514 *21.07.2021

SAN ANTONIO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL N°29 del 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, DFL N°1/2005, que modifica el DL N° 2763/79, y su reglamento aprobado por DS N° 140/2004 del Ministerio de Salud, Res. N° 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; el instructivo Presidencial sobre buenas Prácticas Laborales en desarrollo de personas en el Estado, Instructivo N° 1/2015; la Resolución N° 1 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas, la Res. Exenta N° 1427 del 05/07/2021; las facultades que me confiere el D.S. N° 38/2005 del Ministerio de Salud, DFL N° 7 DEL 30-11-2017, que fija planta de personal del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio la Resolución Exenta N° 3416/2006 del SSVSA; y en uso de las facultades que me confiere la Resolución TR N° 318 de fecha 02-09-2019 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio:

CONSIDERANDO: que a través de Resolución Exenta N° 1427 de fecha 05 de julio del 2021, se aprobó Pauta de Evaluación de Proceso de Selección para un cargo de Psicólogo(a) para CC Centro de Salud Mental Comunitario Infanto Juvenil para Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **MODIFÍQUESE** la Resolución exenta N° 1427 de fecha 05-07-2021, en lo siguiente:

Donde dice III. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| N° | FASE | FECHAS |
|----|---|--------------------------|
| 1. | Difusión de la pauta de evaluación y recepción de antecedentes en www.empleospublicos.cl | 05 al 18 de Julio 2021. |
| 2. | Reunión comisión para evaluar antecedentes – Análisis curricular. | 19 al 21 de Julio 2021. |
| 3. | Evaluación psicolaboral por competencias. | 22 al 25 de Julio 2021. |
| 4. | Evaluación oral y/o, escrita y/o práctica de Competencias Técnicas para los/las postulantes que pasen etapa anterior, por la Comisión de Selección. | 26 al 28 de Julio 2021. |
| 5. | Conformación informe final con presentación de postulantes idóneos(as) para selección por la Directora del establecimiento. | 29 al 30 de Julio 2021. |
| 6. | Notificación a los/las postulantes con resultados del Proceso de Selección. | 02 al 04 de Agosto 2021. |
| 7. | Inicio Funciones. | 9 de Agosto. |

Debe decir: III. Cronograma del Proceso:

| N° | FASE | FECHAS |
|----|---|--------------------------|
| 1. | Difusión de la pauta de evaluación y recepción de antecedentes en www.empleospublicos.cl | 05 al 21 de Julio 2021. |
| 2. | Reunión comisión para evaluar antecedentes – Análisis curricular. | 22 al 25 de Julio 2021. |
| 3. | Evaluación psicolaboral por competencias. | 26 al 28 de Julio 2021. |
| 4. | Evaluación oral y/o, escrita y/o práctica de Competencias Técnicas para los/las postulantes que pasen etapa anterior, por la Comisión de Selección. | 29 al 30 de Julio 2021. |
| 5. | Conformación informe final con presentación de postulantes idóneos(as) para selección por la Directora del establecimiento. | 02 al 03 de Agosto 2021. |
| 6. | Notificación a los/las postulantes con resultados del Proceso de Selección. | 04 al 05 de Agosto 2021. |
| 7. | Inicio Funciones. | 09 de Agosto del 2021. |

2° REGÍSTRESE, que para todos los efectos de este proceso, el resto de las condiciones y requisitos se mantiene inalterable, tal como lo señala la Pauta de Evaluación del Proceso de Selección para proveer un cargo de Psicólogo(a) para CC Centro de Salud Mental Comunitario Infante Juvenil para Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, con Res. Exenta N° 1427 del 05 de julio del 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



[Handwritten Signature]
DILIANA ECHEVERRÍA CORTÉS
DIRECTORA
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

LEC/JAB/JRC/PCCH/IFV/ifv

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDIRECTOR GESTIÓN ASISTENCIAL
- SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA
- SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
- JEFATURA DE ATENCIÓN ABIERTA
- GREMIO APRUS
- CICLO DE VIDA LABORAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO
- OFICINA DE PARTES.

Transcrito Fielmente

[Handwritten Signature]
Pátricia Martínez Duran
Ministro de Fe
Hospital Claudio Vicuña